

Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

Cuadro sinóptico.

Cuadro sinóptico

OPINIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTADA EN LA AGENDA 2000 RESPECTO A LAS DEMANDAS DE ADHESIÓN A LA UE DE BULGARIA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTONIA, HUNGRÍA, LITUANIA, POLONIA, LETONIA, LITUANIA, POLONIA, REPÚBLICA CHECA, Y RUMANIA

LA COMISIÓN RECOMIENDA QUE SE INICIEN NEGOCIACIONES CON

Países	Cumplimiento político	Cumplimiento económico	Recomendaciones
ESLOVENIA	sí	sí	necesitará importantes inversiones en materia de medio ambiente, empleo y asuntos sociales, y energía.
HUNGRÍA	sí	sí	necesitará esfuerzos particulares en inversiones para aplicar completamente el acervo en el sector ambiental, en el control aduanero y la energía.
POLONIA	sí	sí	invertir más en agricultura, medio ambiente y transportes.
REP. CHECA	sí	sí	invertir en agricultura, medio ambiente y energía, además de resolver la cuestión del régimen de depósito previo a la importación, conforme a las disposiciones del acuerdo europeo.
ESTONIA	sí pero se observa que debe tomarse medidas para acelerar el ritmo de naturalizaciones de los "no ciudadanos" rusófonos para integrarlos mejor en la sociedad estonia	sí	invertir más sobre todo en medio ambiente.

CUMPLIMIENTO POLÍTICO

sí = por presentar características de una democracia dotada de instituciones estables que garantizan la primacía del Derecho, los Derechos Humanos, el respeto a las minorías y su protección.
pero = objeciones

Recomendaciones especiales para cada país

CUMPLIMIENTO ECONÓMICO

sí = por considerarse economías de mercado viables y en disposición de hacer frente a la presión de la competencia y a las fuerzas del mercado en el interior de la Unión a medio plazo. Si continúan sus esfuerzos de adaptación y los acentúan en materia de aplicación concreta, serán capaces de asumir el acervo comunitario a medio plazo, en particular por lo que respecta al mercado único. De forma general, la continuación de las reformas administrativas es indispensable para que dichos países se doten de estructuras capaces de aplicar y hacer respetar plenamente el acervo.

pero = objeciones

Recomendaciones especiales: a seguir por cada país, fundamentalmente en cuestiones de inversiones.

LA COMISIÓN RECOMIENDA RECHAZAR LA DEMANDA DE

Países	Cumplimiento político	Cumplimiento económico	Recomendaciones
BULGARIA	no pero la mejora actual tras la llegada al poder del nuevo Gobierno hace presagiar la perspectiva de ver satisfechos los criterios políticos	no	Son necesarios esfuerzos considerables en inversiones en medio ambiente, transportes, energía, Interior y Justicia así como en agricultura.
ESLOVAQUIA	no por incumplir las condiciones políticas debido a la inestabilidad de sus instituciones, y la falta de fijación de la vida política y las deficiencias en el funcionamiento democrático.	sí	Quedan por hacer progresos importantes para asegurar la aplicación efectiva del mercado único.
LETONIA	sí pero debe tomar medidas para acelerar el ritmo de naturalizaciones de los "no ciudadanos" rusófonos.	sí pero a medio plazo, tendría serias dificultades para hacer frente a la presión de la competencia y a las fuerzas del mercado dentro de la UE.	Esfuerzos considerables en inversión para aplicar del todo el acervo en medio ambiente y agricultura. El refuerzo de las estructuras administrativas es indispensable.
LITUANIA	sí	sí pero tendría serias dificultades para hacer frente a la competencia y a las fuerzas del mercado en la UE a medio plazo.	Serán necesarios esfuerzos particulares en inversión para aplicar completamente el acervo en agricultura, energía y medio ambiente. Indispensable reforzar las estructuras administrativas para poder aplicar y hacer respetar el acervo.
RUMANIA	no pero la mejora actual tras la llegada al poder de un nuevo Gobierno hace presagiar que está en proceso de satisfacer los criterios políticos.	sí pero serias dificultades para afrontar la competencia y las fuerzas del mercado interior de la Unión a medio plazo.	Esfuerzos considerables de inversión en medio ambiente, transporte, empleo y asuntos sociales. En Interior, Justicia y en agricultura, son indispensables reformas para conseguir estructuras capaces de aplicar el acervo.

Bulgaria, Eslovaquia, Letonia, Lituania y Rumania deberán esperar a cumplir las condiciones de adhesión definidas en el Consejo europeo de Copenhague de 1993 para iniciar las negociaciones.

(Para una información más exhaustiva sobre la opinión de la Comisión, ver "La evolución de la integración europea" en esta misma edición)